



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	80	14	p.m.-10	máximo	hora	Centro	48	08	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Nordeste	44	17	Suroeste	47	14	Noroeste	65	07	Suroeste	44	07		
Noreste	69	14	Sureste	42	17	Noreste	99	19	Sureste	101	07		

ENTRE 2016 Y 2018 ENVIÓ \$26 MILLONES

Toledo desvió dinero de la ALDF a su hermano por Instituto Electoral

El entonces IEDF, donde Nelson Francisco era subcontralor, no utilizó esos fondos; fueron asignados para “asesoría legal y atención”

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Como integrante de la extinta Asamblea Legislativa (ALDF), el ex delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo Gutiérrez, envió durante los tres años que duró su puesto 26 millones de pesos con 50 centavos en recursos etiquetados al entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Según consta en los decretos de presupuesto de egresos de 2016, 2017 y 2018, esos recursos se asignaron directamente al área donde estaba adscrito su hermano Nelson Francisco, cuyo domicilio fue cateado el pasado martes como parte de una investigación de la fiscalía ca-

pitalina por enriquecimiento ilícito durante el tiempo en que fue funcionario en el órgano electoral.

Apenas ocupó el cargo como diputado, en septiembre de 2015, Mauricio Toledo consiguió la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y dentro del presupuesto 2016 aprobado en diciembre de ese año, incluyó los primeros 8 millones de pesos en recursos adicionales al IEDF.

Ese dinero no era para fortalecer actividades institucionales del IEDF, sino que fue asignado “al fortalecimiento y operación de la atención ciudadana y la asesoría legal preventiva, ambas en la contraloría general de dicho instituto”, donde estaba adscrito su hermano como asesor.

Fraternidad incómoda

Nelson Francisco ocupaba la subcontraloría de atención ciudadana y normatividad, debió pedir licencia para separarse del cargo luego de que en 2014 la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina inició una investigación al ser acusado de extorsionar a trabajadores del IEDF.

Se le siguió un proceso luego de exhibirse en redes sociales un video donde se le observa que recoge di-

nero y vales de despensa de personal del organismo, pero regresó al siguiente año como asesor, según consta en las actas de sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, a las que asistía en representación del contralor Jorge Alberto Díazconti.

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública –que tenía en la vicepresidencia al actual diputado federal del PAN, Luis Alberto Mendoza Acevedo–, Mauricio Toledo etiquetó en el presupuesto de egresos de 2017 otros 10 millones de pesos al IEDF “para un programa de capacitación y honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, que sería ejercido por la contraloría de dicho instituto”.

Dentro del presupuesto 2018, 8 millones de pesos con 50 centavos, también se destinaron a la contraloría interna del IEDF “para fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programa de honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”, que en la ciudad se terminó de integrar apenas en marzo pasado.

► El legislador federal por el PT, cuando era asambleísta en 2017 por el PRD, en sus épocas felices. Foto La Jornada



“

En 2014 la fiscalía local empezó una investigación contra su pariente

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) envió un desglose de sus investigaciones a la General de la República (FGR) para que indague al ex delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, por presuntos actos de corrupción.

Funcionarios federales señalaron que a partir de los reportes financieros se busca detectar si el actual diputado federal incurrió en operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Las mismas fuentes revelaron que la fiscalía capitalina envió una copia del expediente con el cual busca que el Congreso de la Unión determine el desafuero de Toledo y en el que se le señala como responsable del delito de enriquecimiento ilícito y por el cual recibiría una sanción que

Fiscalía General de la República también investiga al ex delegado en Coyoacán por corrupción

Indaga irregularidades en los reportes financieros

va de los dos a los 12 años de prisión.

Además de la denuncia que presentó Óscar Jevanny Zavala, director general de responsabilidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el caso inició, de acuerdo con las constancias que integran el expediente SI/LXIV/DP/01/21, que

posee la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, por una revisión en redes sociales, particularmente Facebook, que realizó un agente de investigación de la FGJ.

A Toledo se le señala de haber ingresado a sus cuentas de manera irregular y adquirir un vivienda con valor estimado en más de 10

millones de pesos; sin embargo, los funcionarios entrevistados refirieron que en la nueva investigación se indagarán otros indicios debido a que en la imputación que realiza la fiscalía capitalina no se consideraron los ingresos que reciben los legisladores y funcionarios por conceptos diferentes a salarios.

En las constancias ministeriales se señala que el ahora investigado adquirió un inmueble con valor de 5.5 millones de pesos en la colonia San Miguel Xicalco, alcaldía Tlalpan, y que no hay constancias de la manera en que pudo haber pagado la vivienda, ya que sus percepciones legalmente obtenidas fueron mucho menores.

“

Si es hallado responsable de enriquecimiento ilícito sería preso